

*Boletín B4E. Boletín en Energía, Ecología, Economía y Equidad en América Latina*, Montevideo, Uruguay, Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES) - Centro Uruguayo de Tecnologías Apropriadas (CEUTA), Núm. 110, junio de 2013.

Consultado en:

<http://nuestras-ciudades.blogspot.mx/2013/07/centro-latino-americano-ecologia-social.html>

Fecha de consulta: 20/08/2013.

## CONTENIDOS

- BID: POTENCIAL RENOVABLE EN A. LATINA
- ATACAMA 91 MW SOLARES
- BOLIVIA PROYECTA PRIMER PARQUE EOLICO
- TARIFA "DIGNIDAD" DUPLICA BENEFICIARIOS
- PERU: PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA
- URUGUAY RECIBE 4 OFERTAS FOTOVOLTAICAS
- TRES EMPRESAS BUSCAN PETRÓLEO EN PARAGUAY
- ARGENTINA: DICTAMEN A FAVOR DE CHEVRON
- SUSPENDEN FRACKING EN CHUBUT
- PANAMA: LEY DE ENERGIA SOLAR
- NOTICIAS DE CLAES
- MODELOS DE DESARROLLO: DEBATE EN BOLIVIA
- ALTERNATIVAS AL EXTRACTIVISMO EN LIMA

## BID: POTENCIAL RENOVABLE EN A. LATINA

La potencial explotación de recursos de energías renovables de la región sería suficiente para suplir más de 22 veces la demanda eléctrica proyectada para el 2050. Eso es lo que sostiene un estudio encargado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que ha concluido que el desarrollo de nuevas tecnologías en el campo de las energías renovables, sumado a la continua baja en los costos de producción de los elementos, hacen que la solar y la eólica, entre otras, compitan cada vez más con los hidrocarburos en la generación eléctrica.

Titulado Repensando nuestro futuro energético, el reporte plantea que los recursos solares, geotérmicos, mareomotrices, eólicos y de la biomasa disponibles en América Latina y el Caribe podrían producir hasta 80 petavatios (PW)-hora de electricidad.

El presidente del BID, Luis Alberto Moreno, dijo que "a pesar de que América Latina usa más energía renovable que cualquier otra región del mundo, enfrenta retos para generar la electricidad que necesita sin perjudicar al medio ambiente. Las energías renovables se han vuelto una opción viable y atractiva que debe ser explorada".

Fuente: energias-renovables.com

## ATACAMA 91 MW SOLARES

Helio Atacama Diez SpA, compañía basada en Santiago y subsidiaria del desarrollador solar español Ingenostrum, ha presentado una propuesta al gobierno chileno para instalar una planta de 90,9 MW solares fotovoltaicos en el municipio de Taltal, en la región de Antofagasta.

El proyecto, denominado Pampa Solar Sur, tiene un presupuesto estimado de 181,8 millones de dólares, utilizará paneles solares de entre 240-280 Wp cada uno, y tendrá una potencia efectiva de 85,65 MW. Miembros de la empresa han explicado que se instalará una potencia total de 90,9 MW con el fin de compensar las pérdidas que se producen durante la conversión de luz solar en electricidad. Si todo marcha según lo previsto, la construcción de la planta se iniciará en noviembre de 2014

El pasado año, Ingenostrum dio a conocer su intención de desarrollar un total de 1 GW en proyectos fotovoltaicos en Chile, en colaboración con el fabricante portugués de módulos Martifer Solar. Desde entonces, ha recibido ya el permiso para la instalación de dos proyectos en la región de Antofagasta: la planta Laberinto Este, de 76,7 MW, y la planta Laberinto Oeste, de 69,8 MW.

Fuente: energias-renovables.com

## BOLIVIA PROYECTA PRIMER PARQUE EOLICO

Un grupo de inversionistas ha concluido un proyecto para la construcción de parques eólicos en zonas rurales y colindantes a la ciudad de Santa Cruz, y apuntan a la producción de más de 100 megavatios de potencia que no sólo servirán para el consumo interno sino también para alimentar al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

"Queremos aprovechar lo que indica el mapa eólico que existe en el país y la alta potencialidad que hay en Santa Cruz para explotar la energía generada por los fuertes vientos que se registran en la zona oriental", aseveró el empresario Carlos Sansusty, de Energía Eólica Bolivia (EEB).

El inversionista explicó que el costo del proyecto supera los \$us 200 millones, de los cuales más de un 70% será inyección de empresas europeas y el restante de un grupo de empresarios bolivianos. "Nuestro objetivo es construir uno de los parques eólicos más importantes del país para ayudar al abastecimiento de energía eléctrica, no sólo para los pobladores sino también para que las empresas e industrias asentadas en el departamento puedan ahorrar energía.

Los detalles del proyecto se darán a conocer próximamente, ya se ha cumplido el 90% de los pasos que exige la normativa a nivel nacional y la aplicación y construcción del primer parque eólico será de forma inmediata. Según el empresario, no se piensa construir uno sino varios parques eólicos con tecnología de punta.

Los parques estarán instalados en las zonas de la capital cruceña donde se han registrado vientos que sobrepasan los 60 kilómetros por hora. Si bien son costos altos para su inversión también se tiene la posibilidad de recuperar los recursos vendiendo la energía al sector industrial en precios más bajos y accesibles.

Fuente: [energypress.com.bo](http://energypress.com.bo)

## TARIFA "DIGNIDAD" DUPLICA BENEFICIARIOS

Desde la puesta en vigencia de la Tarifa Dignidad, en 2006, la cantidad de beneficiarios se fue incrementando de manera importante en cada gestión. Según un informe de la viceministra de Electricidad y Energías Alternativas, Hortensia Jiménez, "los beneficiarios de la Tarifa Dignidad se duplicaron de 490.000 consumidores de la categoría residencial, a casi un millón, específicamente 899.822 consumidores, incrementándose casi en un cien por ciento", resaltó la autoridad.

"Los 899.822 consumidores en la categoría residencial beneficiados representan el 49,7% del universo de consumidores residenciales a nivel nacional. Esto significa que prácticamente la mitad de la población con servicio de electricidad se beneficia del descuento del 25%, lo que muestra el impacto de esta medida social a nivel nacional", aseveró la autoridad.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno priorizó la protección de la economía de la población que tiene menos recursos, sin que por ello se afecte el desarrollo y expansión del servicio eléctrico. "Es así que la Tarifa Dignidad es una forma de proteger la economía familiar y permitir el acceso a un servicio tan básico como la electricidad, en condiciones más favorables", explicó la viceministra.

De acuerdo a los informes de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), el descuento por la aplicación de esa medida social sumó Bs 59.862.218 en el año 2012, en ese sentido la Tarifa Dignidad permitió un ahorro de más de Bs 59 millones para los consumidores de energía eléctrica. Esta política permite que la gente de escasos recursos acceda al servicio de energía eléctrica y que realice un gasto por consumo acorde con sus ingresos.

Fuente: [energypress.com.bo](http://energypress.com.bo)

## PERU: PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

El Plan Referencial de Uso Eficiente de Energía 2009-2018 estima que con los programas

de eficiencia energética, en cinco años más se podría lograr una menor demanda de energía de 53.000 terajoules (TJ), una reducción de emisiones de cinco millones de toneladas métricas (TM) de CO<sub>2</sub> y un ahorro económico de US\$800 millones, informó el ministerio de Energía y Minas (MEM).

La Dirección General de Eficiencia Energética del MEM, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial ejecuta el proyecto "Normas y Etiquetado de Eficiencia Energética en Perú". Este proyecto tiene como objetivo formar una cultura de uso eficiente de energía a través de la transparencia de la información, divulgación, educación y desarrollo de capacidades de entidades públicas y privadas involucradas en la aplicación de la referida Ley.

El proyecto, que se desarrollará entre el 2013 y el 2016, demandará una inversión de US\$6,8 millones, de los cuales el 30% serán financiados con recursos del Fondo Mundial para el Ambiente y el 70% con recursos provenientes del MEM y del Minam.

La Ley N° 27345 declara de interés nacional la promoción del uso eficiente de la energía y dispone la aplicación de etiquetas que muestren la eficiencia energética de los equipos y artefactos que consumen energéticos asegurado el derecho a la información de los consumidores para una adecuada toma de decisión en sus adquisiciones.

Fuente: Agencia Peruana de Noticias

## URUGUAY RECIBE 4 OFERTAS FOTOVOLTAICAS

En apenas tres días desde la apertura del llamado para la compraventa de energía fotovoltaica para proyectos de 5 a 50 Megawatts (MW) de potencia instalada, UTE recibió cuatro propuestas por un global de 166 MW, apenas 36 MW por debajo del tope de 200 MW que establecía como máximo el decreto. Las ofertas podrán recibirse hasta el próximo 2 de setiembre. Los proyectos presentados totalizarán una inversión de unos US\$ 249 millones y estarían en condiciones de volcar energía a la red de UTE el próximo año, si no surgen contratiempos con la firma de los contratos.

El área que ocuparán las granjas fotovoltaicas rondará las 332 hectáreas, a razón de poco más de 2 hectáreas por MW instalado. Uno de los proyectos de 50 MW, estará a unos 6 kilómetros de la represa de Salto Grande y el segundo de 16 MW será complemento de un tercer plan privado –que ofertó el tope de 50 MW– para completar una granja eólica de 66 MW, también el departamento de Salto. En tanto, el cuarto proyecto se adjudicó a una firma que montará pequeñas granjas fotovoltaicas en distintos puntos del país con una potencia de mínima por nodo de conexión de 5 MW. Las mismas estarán distribuidas en distintas zonas del país que UTE ya había fijado en las condiciones del llamado.

Fuente: El Observador

### TRES EMPRESAS BUSCAN PETRÓLEO EN PARAGUAY

Richard Kent, ministro de la Secretaría Técnica de Planificación, confirmó que actualmente hay tres empresas trabajando en la exploración de petróleo en Paraguay y otras varias de Estados Unidos interesadas en sumarse.

"El Paraguay tiene una enorme cantidad de reservas, por eso es sumamente importante que este Gobierno haga una campaña realmente importante con gente capacitada", refirió. "Después de una exposición que se hizo en Miami, hay un interés superlativo en venir a Paraguay y venir a hacer la exploración y explotación de estos yacimientos".

Indicó que los yacimientos de petróleo son de "fácil explotación", ya que están ubicados a una profundidad no muy considerable. Garantizó que el Gobierno actual agiliza los trámites a fin de favorecer la instalación de empresas interesadas en el sector.

El ministro comentó que no se pudo concretar la explotación en ocasiones anteriores debido a la burocracia. "Se han llenado de trámites burocráticos y eso hace prácticamente imposible seguir y los inversores pierden la paciencia y se mandan mudar", refirió. Aseguró que actualmente en el país hay seguridad jurídica y mayores facilidades.

Fuente: ABC Color

## ARGENTINA: DICTAMEN A FAVOR DE CHEVRON

La procuradora general de la Nación, Alejandra Gils Carbó, se pronunció a favor del levantamiento del embargo que la Justicia trabó contra activos de la petrolera Chevron en Argentina. Esa medida contra la firma norteamericana derivó de una causa iniciada en Ecuador, donde también fueron embargados los bienes de la petrolera. El pronunciamiento, que no tiene carácter vinculante, fue rubricado por la procuradora el 22 de mayo pasado. La causa llegó a la Corte Suprema de Justicia luego de que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil confirmara la sentencia del juez de primera instancia Adrián Elcuj Miranda. Mientras el caso se dirime en la Justicia, Chevron y la petrolera estatal YPF están terminando de delinear un acuerdo estratégico para llevar adelante la explotación conjunta de yacimientos de petróleo no convencional en Vaca Muerta.

"El caso reviste gravedad institucional. La traba de un embargo por un monto de 19.021.522.000 de dólares sobre los activos y, en particular, las cuentas bancarias de sujetos que desarrollan una actividad de notorio interés público, como la exploración y explotación de hidrocarburos, puede producir perjuicios irreparables", resalta Gils Carbó en un dictamen enviado a la Corte Suprema de Justicia. La causa había llegado a la Corte Suprema de Justicia luego de que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil confirmara el embargo del juez de primera instancia Adrián Elcuj Miranda sobre los activos de la petrolera Chevron en la Argentina bajo el amparo de un tratado internacional.

Fuente: Página 12

## SUSPENDEN FRACKING EN CHUBUT

La empresa YPF S.A. deberá suspender las actividades en el pozo de convencional (fracking) de petróleo conocido como "La Greta", ubicado a 15 kilómetros de Río Mayo. Así lo informó la abogada Silvia de los Santos, quien tomó conocimiento de la sentencia judicial mediante la cual se admitió un amparo ambiental y se concedió una medida cautelar que la letrada había presentado en representación de Marcelino Pintihueque, integrante de la comunidad Comarca Chubut.

"El amparo había sido declarado inadmisibile en primera instancia y la cautelar rechazada", recordó De los Santos, al tiempo que agregó: "ahora la Cámara de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, Sala B, revocó la sentencia, declaró admisible el amparo y otorgó la medida cautelar de suspender el proyecto de YPF S.A.". La abogada comentó que "el amparo y medida cautelar se presentaron contra la provincia del Chubut e YPF S.A. por el pozo de exploración no convencional (fracking) de petróleo en Río Mayo, Chubut, conocido como La Greta".

Al momento de iniciar esta acción legal, De los Santos explicaba que la medida interpuesta se basaba en "la falta de consulta al mundo indígena ante cualquier actividad a realizarse en su territorio, la violación del debido proceso y acceso a la información ambiental, la participación efectiva de la comunidad en audiencia pública y la preservación del agua". Además el amparo realiza tres denuncias, una de ellas es la falsificación de documento público, la existencia de un expediente mellizo y la omisión de los deberes de funcionarios públicos "por incumplimiento de las funciones del Instituto Provincial del Agua, y de los organismos competentes por falta de resguardo de zona arqueológica y material arqueológico en superficie", señalaba.

Fuente: Puerta E

## PANAMA: LEY DE ENERGIA SOLAR

Finalmente, y tal como se esperaba, el presidente Ricardo Martinelli promulgó la norma que establece incentivos para la construcción, operación y mantenimiento de centrales o instalaciones solares.

Según comunicado de la presidencia de Panamá, la Ley 37 aprueba "incentivos para propiciar la diversificación de la matriz energética en el país, a través de la generación solar, promoviendo (por medio de este régimen de incentivos) la construcción, operación y mantenimiento de centrales o instalaciones solares".

También que "tiene por objeto propiciar el establecimiento de la demanda de energía con

centrales solares, para el acceso de la población a ésta, bajo un marco de uso racional y eficiente de los recursos, mitigar los efectos del cambio climático y reducir la dependencia en las importaciones de hidrocarburos para la generación de electricidad".

Fuente: energias-renovables.com

## NOTICIAS DE CLAES

### MODELOS DE DESARROLLO: DEBATE EN BOLIVIA

CEDIB junto a varias organizaciones de Bolivia, y con el apoyo de CLAES, organizan el foro público "¿Modelos de desarrollo? Límites, propuestas y alternativas", en Santa Cruz el próximo jueves 4 de julio. Se contará con una conferencia de Eduardo Gudynas (CLAES) y comentaristas locales.

El evento tendrá lugar a las 15:30 hrs en el Auditorio de INEGAS.

### ALTERNATIVAS AL EXTRACTIVISMO EN LIMA

La Red Peruana por una Globalización con Equidad -RedGE de Perú y CLAES organizaron la sexta edición del Curso "Transiciones y Alternativas al Extractivismo: Un enfoque desde el sector minero en el Perú". El mismo tuvo lugar en Lima entre el 18 al 20 de junio del 2013 con el objetivo de explorar alternativas a las estrategias actuales desarrollo en América del Sur. Más de 30 hombres y mujeres de diversos lugares de Perú siguieron con gran interés y amplia participación las exposiciones de los docentes nacionales e internacionales. Detalles del curso así como las lecturas y presentaciones pueden verse en el sitio <http://www.redge.org.pe/actividadesRedge/actividad/730/2>

B4E (Energía, ecología, economía y equidad) es un boletín con noticias destacadas e informaciones sobre energía y desarrollo sustentable en América Latina, publicado por CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social). El boletín además informa sobre el trabajo del centro y sus publicaciones. El boletín lo reciben más de 500 subscriptores en más de 10 países. Editores: G. Honty y E. Gudynas. Publicado por CLAES – Centro Latino Americano de Ecología Social (Montevideo, Uruguay) – Programa en Energía, y

Sustentabilidad en América Latina.

Visite nuestra web: [www.energiasur.com](http://www.energiasur.com) También en twitter en: @ecologia\_social

Estamos interesados en recibir informaciones, publicaciones para comentar e indicaciones de recursos en internet; escribanos a: [noticias@energiasur.com](mailto:noticias@energiasur.com) Energía, y Sustentabilidad de CLAES es administrado por CEUTA y cuenta con el apoyo de la Fundación C. Mott.